MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 08 de mayo de 2017

Señores
CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Ruc: 4013685-0
Tel: 0983-695.733
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Interino de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/17 – "Construcciones y Remodelaciones de Predios Municipales"** a fin de comunicarles de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A en los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,24,25 y 26,** a la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en el Lote 23** acorde a la Resolución I.M. Nº 3267 de fecha 05/05/17, Ad Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nº 3917/16.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

Recibido
08/05/17

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante Técnico

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 08 de mayo de 2017

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A
Ruc: 80085753-4
Tel: 0981-450469
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Interino de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/17 – "Construcciones y Remodelaciones de Predios Municipales"** a fin de comunicarles de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A en los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,24,25 y 26,** a la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS en el Lote 23** acorde a la Resolución I.M. Nº 3267 de fecha 05/05/17, Ad Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nº 3917/16.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.